

**Introducción al e-Business y e-Government**

Código: 104058  
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2501232 Empresa y Tecnología	OT	4	0

## Contacto

Nombre: Daniel Blabia Girau

Correo electrónico: Daniel.Blabia@uab.cat

## Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

## Equipo docente

Josep Maria Gallart Gonzalez Palacio

## Prerequisitos

No hay ninguno.

## Objetivos y contextualización

Se trata de una asignatura dividida en dos partes diferenciadas pero que tienen vínculos:

La primera parte, dedicada al e-business, se centrará en el desarrollo de modelos de negocio en el entorno digital y en cómo las TIC pueden aportar valor a las organizaciones. Se analizarán tanto las relaciones entre empresas (B2B) como las relaciones de las empresas y sus clientes (B2C), así como el impacto de la web 2.0 en la gestión de las empresas o la social media business.

El objetivo de esta primera parte es el diseño de un plan de negocio de base tecnológica (TIC) y poder presentarlo tanto a expertos como no expertos.

La segunda parte se centra en el e-Government o Administración Electrónica.

La gestión pública no puede ser ajena a las mejoras que proporciona el uso de las TIC, en términos de calidad,

eficacia y productividad, tanto a nivel interno, como en las relaciones con la sociedad. Las TIC son una palanca de

cambio para la mejora en la gestión de la Administración con el objetivo de garantizar la eficacia y la accesibilidad a los

servicios públicos por parte de los ciudadanos y empresas. Asimismo los ciudadanos, con la ayuda de las TIC, están

cambiando la manera de relacionarse tanto entre ellos como con las Administraciones, exigiendo información, y teniendo un

papel cada vez más relevante en la acción de gobierno, influyendo de esta manera cada vez más en la gestión pública. Es necesario pues que las Administraciones desarrollen una estrategia digital para la mejora

de sus

procesos internos como externos, y que a la vez se tenga en cuenta el nuevo reto de que la Administración se abra a la sociedad y promueva la participación de los ciudadanos en la propia gestión pública para la mejora de los servicios públicos así como los procesos de gobierno.

Podríamos definir, pues, el eGovernment como el conjunto de acciones encaminadas a definir esta estrategia de implementación de las TIC orientadas a la mejora de la gestión pública y en incrementar la transparencia y la participación de sus administrados en la gestión pública.

El objetivo de esta segunda parte del curso es que los estudiantes dispongan de una visión global de cuál es el papel

de las TIC en el sector público, tanto a nivel nacional como europeo y como éstas pueden aportar valor en la prestación de sus servicios, teniendo como referencia la evolución de las TIC en el sector privado.

Aún siendo dos partes diferenciadas, a lo largo de la asignatura se pondrán de manifiesto puntos en común.

En

este sentido se prevén sesiones conjuntas donde se podrá comprobar cómo la Administración electrónica contribuye a la creación y gestión de un negocio.

## Competencias

- Capacidad de buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas.
- Comunicación con expertos de otros campos y no expertos.
- Demostrar sensibilidad hacia temas sociales y medioambientales.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- Identificar, analizar y resolver problemas y situaciones complejas relativas a organizaciones empresariales.
- Utilizar los medios técnicos más efectivos y al día en la comunicación oral y escrita.

## Resultados de aprendizaje

1. Capacidad de buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas.
2. Comunicación con expertos de otros campos y no expertos.
3. Demostrar sensibilidad hacia temas sociales y medioambientales.
4. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
5. Explicitar los principios básicos de la relación electrónica, tanto entre administración y ciudadanos, como en otras iniciativas de participación ciudadana, y saber valorar las necesidades técnicas necesarias para implementarlas.
6. Identificar y proponer modelos de negocio basados en internet.
7. Utilizar los medios técnicos más efectivos y al día en la comunicación oral y escrita.

## Contenido

Parte 1. e-Business

1. Estrategia de negocio y estrategia digital (Repaso de los conceptos de estrategia)
2. Generación de modelos de negocio
  1. Conceptos básicos para definir un modelo de negocio
  2. Ejemplos
  3. Herramientas de ayuda para generar un modelo de negocio innovador
  4. Modelos de negocio sin ánimo de lucro
  5. Del modelo de negocio al plan de negocio
3. El plan de negocio (Business plan)

## Parte-2. e-Government

1. El eGovernment una realidad
  1. La Administración en la sociedad de la información y el conocimiento.
  2. El impacto de las TIC en las políticas públicas
  3. El desarrollo de iniciativas de eGovernment
2. Marco legal. Derechos de los ciudadanos y obligaciones de la Administración
  1. Leyes y normas en el desarrollo de la Administración electrónica
  2. La transparencia en la acción de gobierno. El fenómeno Open Data, Open Government
3. El Impacto de las TIC en la Administración Pública
  1. Gestión pública versus gestión privada.
  2. Las TIC como dinamizadoras del cambio en los procesos y la prestación de los servicios públicos.
  3. La Administración 2.0
  4. Cómo medir el papel de las TIC en la Administración
4. La Gestión de las TIC en la Administración
  1. Modelos de gestión de las TIC en las administraciones
  2. La Colaboración público privada en el ámbito de las TIC
5. La Administración como dinamizador del sector de las TIC

## Metodología

### *Relación profesores-alumnos*

La información general y relevante de la asignatura que detalle los contenidos de la guía docente como por ejemplo las fechas de evaluación continua y fechas y condiciones de las entregas de trabajos se publicarán en el campus virtual (o sitio equivalente) y pueden estar sujetos a posibles cambios de programación por motivos de adaptación a posibles incidencias; siempre se informará en el campus virtual sobre estos cambios ya que se entiende que el campus virtual es el mecanismo habitual de intercambio de información entre profesor y estudiante.

### *Idiomas*

Las clases se realizarán mayoritariamente en catalán, aunque es muy habitual la aparición de términos en inglés. El material escrito o de apoyo a la asignatura (apuntes, bibliografía, referencias o incluso enunciados de prácticas, ejercicios o casos) se puede facilitar tanto en catalán o castellano como en inglés y en este caso el uso de la lengua inglesa puede ser no excepcional sino habitual. La prueba final y la reevaluación estarán redactadas en catalán o castellano. Las respuestas a las pruebas y los ejercicios se pueden entregar (y en su caso presentar) indistintamente en catalán, castellano o inglés.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases de teoría y casos	30	1,2	5, 6, 1
Clases prácticas y dirigidas	15	0,6	4, 5, 1
Tipo: Supervisadas			
Preparación de trabajo en grupo y presentaciones	15	0,6	
Tipo: Autónomas			
Estudio	55	2,2	4
Preparación autónoma de trabajos y casos	32	1,28	4, 5, 6, 1

---

## Evaluación

Condiciones generales:

E-Government:

Se evalúa a partir de entregas que el alumno debe efectuar durante el curso. Los alumnos que hayan realizado las entregas mínimas (80%) y hayan obtenido la nota mínima (3,5/10) podrán ir a examen de evaluación final.

E-Business:

Se evalúa a partir de entregas que el alumno debe efectuar durante el curso. Los alumnos que hayan realizado las entregas mínimas (80%) y hayan obtenido la nota mínima (3,5/10) podrán ir a examen de evaluación final.

El alumno por tanto deberá haber superado ambas evaluaciones continuadas para poder asistir al examen final.

El examen final es una prueba única que consta de dos partes diferenciadas pero en la que no hay que obtener una nota mínima en cada una de ellas. Cada parte pesa un 50% de la nota de la prueba.

La nota final será un promedio de la nota continuada de E-Government (30%) + la nota continuada d'E-business (30%) + de la prueba final (40%).

Se considerará evaluable cualquier estudiante que haya realizado al menos dos entregas en cualquiera de las dos evaluaciones continuadas.

Calendario de actividades de evaluación

Las fechas de las diferentes pruebas de evaluación (exámenes parciales, ejercicios, entrega de trabajos, etc.) se anunciarán con suficiente antelación durante el semestre.

La fecha del examen final de la asignatura está programada en el calendario de exámenes de la Facultad.

*"La programación de las pruebas de evaluación no se podrá modificar, salvo que haya un motivo excepcional y debidamente justificado por el cual no se pueda realizar un acto de evaluación. En este caso, las personas responsables de las titulaciones, previa consulta al profesorado y al estudiantado afectado, propondrán una nueva programación dentro del período lectivo correspondiente." **Apartado 1 del Artículo 115. Calendario de las actividades de evaluación (Normativa Académica UAB)***

Los y las estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa que, de acuerdo con el párrafo anterior, necesiten cambiar una fecha de evaluación deben presentar la petición rellenando el documento Solicitud reprogramación prueba en [https://eformularis.uab.cat/group/deganat\\_feie/solicitud-reprogramacion-de-pruebas](https://eformularis.uab.cat/group/deganat_feie/solicitud-reprogramacion-de-pruebas)

Procedimiento de revisión de las calificaciones

Coincidiendo con el examen final se anunciará el día y el medio de publicación de las calificaciones finales. Asimismo se informará del procedimiento, lugar, fecha y hora de la revisión de las mismas de acuerdo con la normativa de la Universidad.

Proceso de Recuperación

*"Para participar en el proceso de recuperación el alumnado debe haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades que represente un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura o módulo." **Apartado 3 del Artículo 112 ter. La recuperación (Normativa Académica UAB)***. Los y las estudiantes deben haber obtenido una calificación media de la asignatura entre 3,5 y 4,9.

La fecha de esta prueba está programada en el calendario de exámenes de la Facultad. El estudiante que se presente y la supere aprobará la asignatura con una nota de 5. En caso contrario mantendrá la misma nota.

#### Irregularidades en actos de evaluación

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, *"en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0"*. **Apartado 10 del Artículo 116. Resultados de la evaluación. (Normativa Académica UAB)**

#### Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
PRUEBA FINAL	40%	3	0,12	3, 5, 6, 1
Trabajos e-business	30%	0	0	2, 4, 1
Trabajos e-government	30%	0	0	4, 5, 6, 1, 7

#### Bibliografía

Se hará pública en el Campus Virtual.